



**PM PEDRO
MONCAYO**
Cuna del Pueblo Cochasquí
ALCALDÍA 2023 - 2027

ACTAS CONSEJO DE PLANIFICACIÓN AÑO 2025

Tabacundo, Calle Sucre 981
Parque Central

(02) 3836560

www.pedromoncayo.gob.ec





pm PEDRO MONCAYO
Cuna del Pueblo Cochasquí
ALCALDÍA 2023 - 2027

Archivar carpeta Consejo de Planificación
Tabacundo, 13 de enero de 2025
Oficio N° 019-A-GADMPM-2025

Magíster
Alejandro Rubio
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN
SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

Señor
Carlos Cabascango
CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

Arquitecto
Oscar Morocho
DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

Ingeniero
Luis Lema
DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

Ingeniera
Gabriela Torres
DIRECTORA DE GESTIÓN FINANCIERA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

Señor
Alejandro Cabascango
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

Licenciada
Karina Vaca
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

Licenciada
Juana Esperanza Guasgua
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

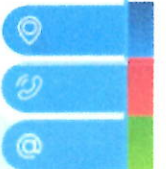
Señor
Hernán Torres
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

Presente. -

Tabacundo, Calle Sucre 981
Parque Central

(02) 3836560

www.pedromoncayo.gob.ec





De mi consideración:

Reciban un cordial y fraterno saludo, a la vez aprovecho la oportunidad para expresar mis deseos de éxitos en sus actividades diarias.

En base al **COPLAFIP**, Art. 29, "*Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:*

1. *Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente*" ...;

Y a la ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Me permito extender la invitación para la Sesión Ordinaria del Consejo de Planificación Cantonal de Pedro Moncayo, misma que tendrá lugar el día miércoles 15 de enero de 2025 a partir de las 16:00 en la sala de sesiones del Concejo Municipal.

Adjunto: Convocatoria para la Sesión Ordinaria del Consejo de Planificación Cantonal.

1. Saludo y bienvenida de la Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, alcaldesa del GAD Municipal de Pedro Moncayo.
2. Constatación del Quórum.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo
6. Clausura.

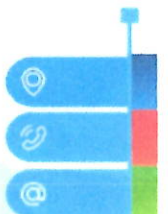
Su presencia y su voz son esenciales para que juntos podamos lograr un cambio significativo, de manera eficiente y eficaz para la toma de decisiones y la construcción de un Cantón próspero y participativo.

Segura de contar con su valiosa presencia, me suscribo con muestra de consideración y estima.

Atentamente;

Ing. Verónica Sánchez Cárdenas

**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**

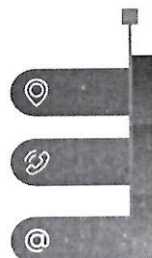




GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
REGISTRO DE ASISTENCIA
FECHA: 15 DE ENERO 2025

Asunto: Actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	RESPONSABLE Y/O DELEGADO	FIRMA
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO	Ing. Verónica Sánchez	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Sr. Carlos Cabascango	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Arq. Oscar Morocho	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Ing. Luis Lema	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Ing. Gabriela Torres	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Sr. Hernán Torres	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Sr. Alejandro Cabascango	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Lcda. Karina Vaca	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Lcda. Juana Guasgua	
SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	MSc. Alejandro Rubio	





PM PEDRO MONCAYO
Cuna del Pueblo Cochasquí
ALCALDÍA 2023 - 2027

Archivar 28-03-2025
Tabacundo, 25 de febrero de 2025
Oficio N° 138-A-GADMPM-2025

Magíster
Alejandro Rubio
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN
SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

Señor
Carlos Cabascango
CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

Arquitecto
Oscar Morocho
DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

Ingeniero
Luis Lema
DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

Ingeniera
Magola Paillacho
DIRECTORA DE GESTIÓN FINANCIERA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

Señor
Alejandro Cabascango
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

Licenciada
Karina Vaca
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

Licenciada
Juana Esperanza Guasgua
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

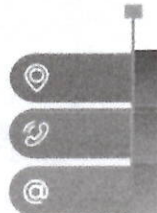
Señor
Hernán Torres
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

Presente. -

Tabacundo, Calle Sucre 981
Parque Central

(02) 3836560

www.pedromoncayo.gob.ec





De mi consideración:

Reciban un cordial y fraterno saludo, a la vez aprovecho la oportunidad para expresar mis deseos de éxitos en sus actividades diarias.

En base al **COPLAFIP**, Art. 29, "*Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:*

1. *Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente*" ...;

Y a la **ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO.**

Me permito extender la cordial invitación al "**TALLER CIUDADANO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**", actividad que permite promover una gestión transparente y responsable que busca fomentar un diálogo abierto y constructivo con la ciudadanía, mismo que se realizará:

FECHA: Viernes 28 de febrero de 2025

HORA: 09:00 am

LUGAR: Sala del Concejo Municipal

Segura de contar con la valiosa participación, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente;

x

Ing. Verónica Sánchez Cárdenas

**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PM PEDRO MONCAYO Cuna del Pueblo Cochasquí ALCALDÍA 2023 - 2027	
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN	
RECIBIDO POR	
FECHA	2025-02-25
HORA	10:59





**PM PEDRO
MONCAYO**
Cuna del Pueblo Cochasquí
ALCALDÍA 2023 - 2027

Almendado

Tabacundo, 25 de marzo de 2025
Oficio N° 200-A-GADMPM-2025

Magíster
Alejandro Rubio
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN
SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

Señor
Carlos Cabascango
CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

Arquitecto
Oscar Morocho
DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

Ingeniero
Luis Lema
DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

Ingeniera
Magola Paillacho
DIRECTORA DE GESTIÓN FINANCIERA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

Señor
Alejandro Cabascango
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

Licenciada
Karina Vaca
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

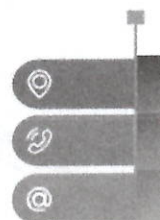
Licenciada
Juana Esperanza Guasgua
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

Señor
Hernán Torres
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL
Presente. -

Tabacundo, Calle Sucre 981
Parque Central

(02) 3836560

www.pedromoncayo.gob.ec





pm PEDRO MONCAYO
Cuna del Pueblo Cochasquí
ALCALDÍA 2023 - 2027

De mi consideración:

Reciban un cordial y fraterno saludo, a la vez aprovecho la oportunidad para expresar mis deseos de éxitos en sus actividades diarias.

En base al **COPLAFIP**, Art. 29, "Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente" (...).

Y bajo la **ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO** aprobado el 23 de mayo de 2021.

Me permito extender la **CORDIAL INVITACIÓN** a la reunión para **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**. Mismo que se efectuará.

Fecha: jueves 27 de marzo de 2025

Hora: 17:00

Lugar: Sala del Concejo Municipal

Segura de contar con la valiosa participación, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente;



Ing. Verónica Sánchez Cárdenas

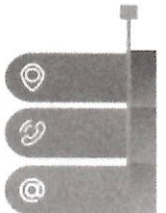
**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN pm PEDRO MONCAYO Cuna del Pueblo Cochasquí ALCALDÍA 2023 - 2027	
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN	
RECIBIDO POR:	<u>J. Melk</u>
FECHA:	<u>2025-03-26</u>
MORA:	<u>08136</u>

Tabacundo, Calle Sucre 981
Parque Central

(02) 3836560

www.pedromoncayo.gob.ec





REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIÓN CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL.

LUGAR: SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD.

HORA: 17H00

FECHA: 27 DE MARZO 2025.

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	RESPONSABLE Y/O DELEGADO	FIRMA
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO	Ing. Verónica Sánchez	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Sr. Carlos Cabascango	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Arq. Oscar Morocho	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Ing. Luis Lema	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Ing. Magola Paillacho	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Sr. Hernán Torres	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Sr. Alejandro Cabascango	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Lcda. Karina Vaca	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Lcda. Juana Guasgua	
SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	MSc. Alejandro Rubio	





CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DE PEDRO MONCAYO
ACTA N° 004-CP-CPM-2025

En la ciudad de Tabacundo a los 27 días del mes de MARZO de 2025, siendo las 17:15 horas inicia el "EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL" del cantón Pedro Moncayo, con el siguiente orden del día:

1. *Saludo y bienvenida de la Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, alcaldesa del GAD Municipal.*
2. *Constatación del Quórum*
3. *Aprobación del Orden del día*
4. *Aprobación de la Actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2025-2027*
5. *Clausura*

La máxima autoridad y presidenta del Consejo de Planificación la Ingeniera Verónica Sánchez da inicia la Reunión de la actividad a desarrollarse y solicita al Señor secretario Magister Alejandro Rubio proceda con la lectura del orden del día.

El Señor secretario toma la palabra y se da lectura al Oficio Nro. 200-A-GADMPPM-2025 del 25 de marzo de 2025; teniendo como base al COPLAFIP, Art 29, "Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Y la Ordenanza de Participación Ciudadana del Cantón Pedro Moncayo que Regula el Sistema de Participación Ciudadana Art. 20.- Funciones. - Son funciones del Consejo de Planificación Cantonal:

2. Velar por la coherencia y articulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles del gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo.

Desarrollo:

1. Saludo y bienvenida de la Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, alcaldesa del GAD Municipal. Agradece la participación de los miembros del Consejo de Planificación Equipo Técnico del GAD Municipal y al Equipo Consultor por darse cita a esta invitación y se da paso a la continuidad del Orden del día.
2. Constatación del Quórum. El Sr. secretario procede a nombrar a los miembros del Consejo de Planificación.



No.		Nombre y Apellido	Cargo	Descripción del cargo	Constatación del Quórum
1	Ing.	Verónica Sánchez Cárdenas	Presidente	Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo.	Presente
2	MSc.	Alejandro Rubio	Secretario	Director de Planificación Institucional y Cooperación.	Presente
3	Sr.	Carlos Cabascango Cabascango	Concejel	Concejel del GAD Municipal	Presente
4	Arq.	Oscar Morocho	Miembro del Consejo de Planificación	Director de Planificación y Ordenamiento Territorial	Presente
5	Ing.	Luis Lema	Miembro del Consejo de Planificación	Director de Obras Públicas	Presente
6	Ing.	Magola Pailacho	Miembro del Consejo de Planificación	Directora Financiera	Presente
7	Sr.	Alejandro Cabascango	Miembro del Consejo de Planificación	Representante de la Ciudadanía	Presente
8	Lic.	Karina Vaca	Miembro del Consejo de Planificación	Representante de la Ciudadanía	Presente
9	Lic.	Juana Esperanza Guagua	Miembro del Consejo de Planificación	Representante de la Ciudadanía	Presente
10	Sr.	Hernán Torres	Miembro del Consejo de Planificación	Representante de los GAD's Parroquiales	Presente

Teniendo 10 miembros presentes de los 10 integrantes del Consejo de Planificación Cantonal se tiene el Quórum respectivo en base a la lista adjunta para que se proceda a continuar con los siguientes puntos del orden del día.

3. Aprobación del Orden del día

Por unanimidad se procede a aprobar el Orden del día.

4. Aprobación de la Actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2025-2027

La Sra. Alcaldesa da paso al director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial el Arq. Oscar Morocho el cual da conocimiento del proceso que se ha llevado a cabo dentro de la normativa legal que establece que se tiene que dar cumplimiento a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión de Suelo en ese contexto se informa a los miembros del Consejo de Planificación Cantonal que se cuenta con los con los instrumentos técnicos en los cuales se ha ido elaborando y cumpliendo con cada uno de las actividades que se han involucrados de actores sociales en los diferentes sectores, poniendo a consideración la propuesta de actualización de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión de Suelo en el Cantón Pedro Moncayo.

Se da la palabra al equipo técnico al Arq. Marco Jacome para la explicación extendida sobre el proceso de actualización del Plan de Uso y gestión del Suelo del Cantón Pedro Moncayo.



Existen dos componentes dentro del proceso de actualización que son el componente estructurante y el componente urbanístico, el cual el componente estructurante no puede ser modificado por un periodo de 12 años mientras que el componente urbanístico tiene un periodo de 4 años.

El equipo técnico realiza una explicación por parroquias del componente urbanístico de acuerdo con el diagnóstico encontrado con la ordenanza actual y los estudios de campo realizados, así como la propuesta técnica realizada con sus lotes mínimos por parroquia en el área urbana y rural.

La Sra. Alcaldesa presidenta del Consejo de Planificación Cantonal da una explicación sobre el proceso de actualización y las socializaciones realizadas con el equipo técnico, para el proceso de actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo.

Se ha construido, esta herramienta en la cual nos encontramos ya ahora en el proceso de la aprobación y claro, en el camino hay varias inquietudes, hay varias preguntas que cada uno de los ciudadanos puede tener, pero aquí es donde quiero primero mencionarles que dentro de esta herramienta nosotros nos apegamos muchísimo a la realidad y a la problemática que tenemos acá como cantón. Si estamos haciendo una nueva herramienta, esta herramienta debe permitirnos solucionar los problemas que tenemos.

La Sra. Alcaldesa pregunta a los integrantes del Consejo de Planificación Cantonal si existe alguna observación sobre la presentación y queda a consideración del Consejo de Planificación Cantonal; para lo cual el Sr. Carlos Cabascango como miembro del Consejo de Planificación Cantonal pide la palabra y da a conocer la importancia de este proceso. Nosotros como concejales sí hemos estado preocupados de que muchos compañeros empezando desde mi parroquia ha habido una participación, porque esta herramienta es fundamental, compañeros.

Yo si digo Sra. alcaldesa, compañeros del Consejo de Planificación, esta ordenanza se hay que modificar o se hay que mantenerlo con esas excepciones. Hay que hacerlo porque también la ordenanza hay que actualizar o modificar, compañeros. En ese sentido, más bien mi solicitud sería que nosotros como Consejo de Planificación tenemos que estar bien claros hasta para poder socializar. Porque esta herramienta que estamos observando va a ser el desarrollo del Cantón, de las parroquias, y de las comunidades.

El Sr. director de Gestión de Obras Públicas Ing. Luis Lema pide la palabra y mociona que se someta a votación la aprobación de la actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo.

El Arq. Oscar Morocho director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial al haber participado dentro de este proceso en el cual hemos construido una herramienta que es flexible en comparación de alguna herramienta anterior que se ha tenido. También al entender las dinámicas del territorio y al tratar de resolver las problemáticas sociales, apoyo a la moción.

La señora Alcaldesa somete a votación con los siguientes resultados:





Sr Carlos Cabaseango Cabaseango; estamos en el proceso como se menciona, pero de parte de nosotros quienes hacemos, de las representantes de la ciudadanía, nosotros estamos con nuestros compañeros a los cuales representamos. Entonces, si nosotros tenemos la palabra como Consejo de Planificación Cantonal, a favor de la moción.

Sr. Arq. Oscar Morocho. A favor de la moción.

Sr. Ing. Luis Lema. A favor de la moción.

Sra. Ing. Magola Paillacho. A favor de la moción.

Señor Alejandro Cabaseango. En contra de la moción.

Licenciada Karina Vaca. Me habría, que si hubiésemos podido escuchar el criterio de la ciudadanía, porque aparte de eso, nosotros estamos en representación de hechos. Yo tengo mi propio criterio personal, pero si me hubiera gustado contar con el apoyo y el respaldo de la ciudadanía para que de mejor manera se vaya alimentando eso, y si es verdad que nos han invitado a nosotros como consejo a estas reuniones, lastimosamente no se ha podido asistir porque muchas veces han convocado en horario fuera de lo que nosotros le hemos podido venir. En todo caso, mi voto es en contra.

Licenciada Juana Esperanza Guasgua. Es importante mencionar que la participación de la ciudadanía es esencial en estos procesos. Por eso, la última vez que nos habían convocado al Consejo de Planificación, habíamos pedido que se suspenda la reunión para que se convoque a la ciudadanía, a los presidentes, a los líderes de las organizaciones, de las comunidades y barrios, para que estén en conocimiento. Porque si bien es cierto, nosotros representamos a la ciudadanía, pero nosotros, como Consejo de Planificación y representantes de la ciudadanía, nosotros no tenemos los medios ni el tiempo ni los recursos para nosotros ir a las comunidades o hacer las reuniones y decir, vean, esto no está, tampoco la información. Entonces, por eso, algo que no se conoce a totalidad, no se puede tal vez decir, estoy de acuerdo con ello, no por eso mi voto es en contra.

Señor Hernán Torres. Por mi parte, realmente he podido estar en la mayoría de las socializaciones, en representación no sólo de mi parroquia de Esperanza, sino en representación de las parroquias rurales del Cantón Pedro Moncayo, en las que se ha demostrado muy evidentemente que hay una necesidad de mayor socialización, de ampliar, de mejorar la comunicación desde acá desde el Garro Municipal de Pedro Moncayo, para que exista una mayor participación ciudadana. Eso quedó evidenciado en las reuniones anteriores, y al menos por mi parte también había entendido muy claramente que se acordó volver a socializar, porque por hacer nada más como un antecedente, el caso de la parroquia de Esperanza, en ninguna de las participaciones, la una que fue en la misma parroquia, no hubo una buena comunicación, hubo una participación mínima. Acá igualmente, viviendo creo que dos o tres barrios, no hubo más.

Es cierto que soy representante de la parroquia, es cierto que me toca representar a las otras cuatro parroquias, pero esa misma inquietud quedó en todas y se había, al menos yo entendí que si habíamos quedado de acuerdo que se iba a hacer una última socialización, mejorando la



comunicación, y de ahí sí enviar al Consejo de Planificación para su aprobación. Por ese sentido, yo creo que no me quedo satisfecho, sinceramente, a pesar de que sí se ha acogido algunos aspectos de relevancia, y en tal sentido, por ese motivo, mi voto es en contra.

Ing. Verónica Sánchez Cárdenas. Quiero valorar cada uno de los criterios de los señores miembros del Consejo de Planificación Cantonal.

Sin embargo, acoger también, como bien mencionaban, por tiempos o por trabajo, como no han podido asistir a estas reuniones que se han convocado, es bien mencionar que esta administración se ha caracterizado precisamente por eso, por convocar, por hacer participe a la ciudadanía, con las convocatorias, aquí tenemos todos los documentos, y aquí se haga un llamado también a los señores presidentes de los barrios y comunidades, que a veces cuando nos llega un oficio de la municipalidad, es porque queremos que todos seamos partícipes de una toma de decisiones. Las inquietudes que ahora, lamentablemente, en estas distancias tienen, es porque no asistieron en los procesos de socialización, en el cual estaban dando los informes, estaban, en este caso, dando las propuestas, esos son los espacios exclusivos para poder dar las sugerencias, y pese a eso, si ha habido mínima la participación, como bien menciona el señor presidente de la Junta Parroquial Esperanza, considero que todos debemos ser responsables. Si llega una convocatoria, señores presidentes, acudamos.

Es una convocatoria, no sé cuál más sea el medio de comunicación, porque se ha cumplido con lo que determina el procedimiento, incluso de convocatorias, que ahora se hacen, con estos antecedentes, a favor de la moción.

No.		Nombre y Apellido	Cargo	Descripción del cargo	Aprobación de la resolución
1	Ing.	Verónica Sánchez Cárdenas	Presidente	Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo.	A favor
	Sr.	Carlos Cabascango Cabascango	Concejal	Concejal del GAD Municipal	A favor
3	Arq.	Oscar Morocho	Miembro del Consejo de Planificación	Director de Planificación y Ordenamiento Territorial	A favor
4	Ing.	Luis Lema	Miembro del Consejo de Planificación	Director de Obras Públicas	A favor
5	Ing.	Magola Pailacho	Miembro del Consejo de Planificación	Directora Financiera	A favor
6	Sr.	Alejandro Cabascango	Miembro del Consejo de Planificación	Representante de la Ciudadanía	En contra
7	Lic.	Karina Vaca	Miembro del Consejo de Planificación	Representante de la Ciudadanía	En contra
8	Lic.	Juana Esperanza Guagua	Miembro del Consejo de Planificación	Representante de la Ciudadanía	En contra
9	Sr.	Hernán Torres	Miembro del Consejo de Planificación	Representante de los GAD's Parroquiales	En contra



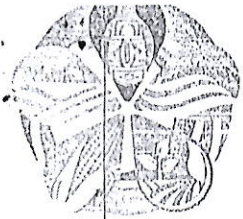
Con los siguientes resultados cinco votos a favor y cuatro en contra se obtiene una resolución favorable de la aprobación por mayoría de la Actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Pedro Moncayo.

5. Clausura a las 18h50 del 27 de marzo de 2025.

MSc. Alejandro Rubio

SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL





Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN CANTONAL**

MSc. Alejandro Rubio
**SECRETARIO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN CANTONAL**

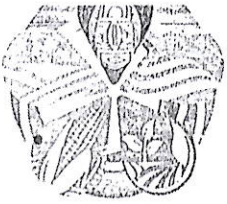
Sr. Carlos Cabascango Cabascango
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN CANTONAL**

Arq. Oscar Morocho
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN CANTONAL**

Ing. Luis Lema
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN CANTONAL**

Ing. Magola Paillacho
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN CANTONAL**





Sr. Alejandro Cabascango
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN CANTONAL**

Lcda. Karina Vaca
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN CANTONAL**

Lcda. Juana Guasgua
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN CANTONAL**

Sr. Hernán Torres
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN CANTONAL**





CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
No. 030-GADMPPM-2025
Pedro Moncayo, 31 de marzo de 2025

AB. EFRÉN ARROYO EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL N°. 045-DGTH-GADMPPM-2023.- Pedro Moncayo, 31 de marzo de 2025, a las 15H00.-**CERTIFICO** que, en Sesión Extraordinaria N° 005 del día 31 de marzo de 2025, una vez conocido el orden del día y los informes correspondientes se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 030:

APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO 2025-2027.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo presente. - **LO CERTIFICO.** -

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**



Magíster
Alejandro Rubio
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN
SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**

Señor
Carlos Cabascango
**CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**

Arquitecto
Oscar Dayan Morocho
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**

Ingeniero
Luis Alfredo Lema
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**

Ingeniera
Magola Paillacho
**DIRECTORA DE GESTIÓN FINANCIERA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**

Señor
Alejandro Cabascango
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**

Licenciada
Karina Vaca
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**

Licenciada
Juana Esperanza Guasgua
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**

Señor
Hernán Torres
**REPRESENTANTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**

Presente. -





De mi consideración:

Reciban un cordial y fraterno saludo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo, a la vez aprovecho la oportunidad para expresar mis deseos de éxitos en sus actividades diarias.

En cumplimiento del Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPLAFIP. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: *“Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente (...)”*.

Y en concordancia al Art. 38 de la Ordenanza Sustitutiva de Participación Ciudadana del Cantón Pedro Moncayo que regula el Sistema de Participación Ciudadana. - De los procesos participativos: *“La planificación participativa dará prioridad a proyectos estratégicos, que incluyan a todos los ciudadanos y ciudadanas, especialmente a grupos de atención prioritaria y se orientará a garantizar derechos y necesidades básicas (...)”*.

Ante lo mencionado, me permito realizar la presente convocatoria a la reunión ordinaria sobre el traspaso del presupuesto participativo asignado a la parroquia de Tabacundo, correspondiente al proyecto “Construcción del Parque de la Familia Quilago Fase I”, destinado al desarrollo de las obras planificadas para el año 2025. Actividad que requiere de su criterio y aprobación para proceder conforme a los lineamientos establecidos, garantizando la correcta ejecución y cumplimiento de los objetivos planteados en beneficio de la comunidad.

FECHA: martes 22 de abril de 2025

HORA: 17:30

LUGAR: Sala del Concejo Municipal

Segura de contar con la valiosa participación, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Ing. Verónica Sánchez Cardenas

**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**





CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DE PEDRO MONCAYO
ACTA N° 002-CP-CPM-2025

En la ciudad de Tabacundo , a los 22 días del mes de Abril de 2025, siendo las 17:30 horas inicia la reunión ordinaria del “CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL” del cantón Pedro Moncayo, con el siguiente orden del día:

1.- Traspaso del presupuesto participativo asignado a la parroquia Tabacundo, correspondiente al proyecto” Construcción del Parque de la Familia Quilago Fase 1”, destinado al desarrollo de las obras planificadas para el año 2025.

La máxima autoridad y Presidenta del Consejo de Planificación Cantonal Ingeniera Verónica Sánchez inicia la reunión expresando un cordial saludo a los presentes; solicita al Señor Secretario Magíster Alejandro Rubio proceda con la lectura del orden del día.

El Señor Secretario toma la palabra y da lectura al Oficio Nro. 255-A-GADMPPM-2025 del 21 de abril de 2025; teniendo como base al COPLAFIP, Art 29, “Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Y bajo la Ordenanza de Participación Ciudadana del Cantón Pedro Moncayo que Regula el Sistema de Participación Ciudadana Art. 20.- Funciones.- Son funciones del Consejo de Planificación Cantonal:

1. Velar por la coherencia y articulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles del gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo.

Desarrollo:

1. Saludo y bienvenida de la Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, alcaldesa del GAD Municipal. Agradece la participación de los miembros del Consejo de Planificación Equipo Técnico del GAD Municipal por darse cita a esta invitación y se da paso a la continuidad del Orden del día.
2. Constatación del Quórum. El Sr. Secretario procede a nombrar a los miembros del Consejo de Planificación.

*Recibido
28/04/2025
15:40.
Ing. Alejandra Lara*





No.		Nombre y Apellido	Cargo	Descripción del cargo	Constatación del Quórum
1	Ing.	Verónica Sánchez Cárdenas	Presidente	Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo.	Presente
2	MSc.	Alejandro Rubio	Secretario	Director de Planificación Institucional y Cooperación.	Presente
3	Sr.	Carlos Cabascango Cabascango	Concejales	Concejal del GAD Municipal	Presente
4	Arq.	Oscar Morocho	Miembro del Consejo de Planificación	Director de Planificación y Ordenamiento Territorial	Presente
5	Ing.	Luis Lema	Miembro del Consejo de Planificación	Director de Obras Públicas	Presente
6	Ing.	Magola Paillacho	Miembro del Consejo de Planificación	Directora Financiera	Presente
7	Sr.	Alejandro Cabascango	Miembro del Consejo de Planificación	Representante de la Ciudadanía	Presente
8	Lic.	Karina Vaca	Miembro del Consejo de Planificación	Representante de la Ciudadanía	Presente
9	Lic.	Juana Esperanza Guasgua	Miembro del Consejo de Planificación	Representante de la Ciudadanía	Presente
10	Sr.	Hernán Torres	Miembro del Consejo de Planificación	Representante de los GAD's Parroquiales	Presente

Teniendo la presencia de los 10 integrantes del Consejo Cantonal de Planificación se tiene el Quórum respectivo en base a la lista adjunta para que se proceda a continuar con el punto del orden del día.

1.- Traspaso del presupuesto participativo asignado a la parroquia Tabacundo, correspondiente al proyecto " Construcción del Parque de la Familia Quilago Fase 1", destinado al desarrollo de las obras planificadas para el año 2025.

Con la presencia de los 10 miembros presentes, se procede aprobar por unanimidad el Orden del día.

La Sra. Alcaldesa concede la palabra al Ing Luis Lema Director de Gestión de Obras Públicas con la finalidad de que realice la exposición del tema a tratarse en esta reunión.

Antes de dar inicio a la exposición desde la Dirección de Gestión de Obras Públicas se procede a entregar un folder de cartón con la documentación de los procesos y ejecución de obras 2024-2025 a todos los Miembros del Consejo de Planificación.

Concluida la presentación la Sra. Alcaldesa pregunta a los integrantes del Consejo de Planificación Cantonal si existe alguna observación sobre el único punto.





El Sr Alejandro Cabascango Representante de la Ciudadanía Miembro del Consejo de Planificación Cantonal solicita la palabra y manifiesta que le preocupa sobre manera lo que tendría que pagar al momento de que la ordenanza sea aprobada y entre en vigencia ya que es pequeño floricultor.

Interviene el Arq. Oscar Morocho Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial y manifiesta, que los incrementos de obra se dieron por que al tener estudios de la administración anterior con los debidos certificados se procedió a incorporar en la planificación y ejecución de obras la realización del adoquinado de la calle 18 de Septiembre sin embargo al momento de su ejecución se encontraron con un sistema incompleto y el cual no contaba con las interconexiones domiciliarias lo que ocasionó un incremento en sus presupuesto.

Por lo expuesto y bajo razón motivada por la Dirección de obras Públicas por intermedio del Ing. Luis Lema; se pone a consideración por parte de la señora Alcaldesa la aprobación del traspaso a su vez el Arq. Oscar Morocho miembro del Consejo de Planificación mociona se emita la Resolución y Aprobación del Traspaso del presupuesto participativo asignado a la parroquia Tabacundo, correspondiente al proyecto” Construcción del Parque de la Familia Quilago Fase 1”, destinado al desarrollo de las obras planificadas para el año 2025.

El Señor Hernán Torres pide la palabra y pone a conocimiento que estas obras deben ser planteadas con cogestión y con previa solicitud de las comunidades o barrios como por ejemplo la calle Aníbal Guañuna hoy calle Mojanda, sin embargo, al ser una necesidad la culminación de las obras apoya la moción

No.		Nombre y Apellido	Cargo	Descripción del cargo	Aprobación de la resolución
1	Ing.	Verónica Sánchez Cárdenas	Presidente	Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo.	A favor
2	Sr.	Carlos Cabascango Cabascango	Miembro del Consejo de Planificación	Concejal	A favor
3	Arq.	Oscar Morocho	Miembro del Consejo de Planificación	Director de Planificación y Ordenamiento Territorial	A favor
4	Ing.	Luis Lema	Miembro del Consejo de Planificación	Director de Obras Públicas	A favor
5	Ing.	Magola Paillacho	Miembro del Consejo de Planificación	Directora Financiera	A favor
6	Sr.	Alejandro Cabascango	Miembro del Consejo de Planificación	Representante de la Ciudadanía	A favor
7	Lic.	Karina Vaca	Miembro del Consejo de Planificación	Representante de la Ciudadanía	A favor
8	Lic.	Juana Esperanza Guagua	Miembro del Consejo de Planificación	Representante de la Ciudadanía	A favor
9	Sr.	Hernán Torres	Miembro del Consejo de Planificación	Representante de los GAD's Parroquiales	A favor



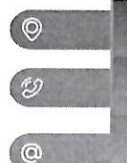
Al finalizar la Sra. Alcaldesa quiere manifestar que las obras son planificadas y socializadas y como un factor determinante la cogestión sin embargo también existe la opción de acogerse a la contribución especial de mejoras.

Con respecto a las obras menciona que se han planificado en base a los proyectos existentes y que han nacido de la propia necesidad de la ciudadanía

Sin tener más puntos que tratar se da por concluida la reunión, siendo las 18h35 pm

Adjunto: Convocatoria, registro de asistencia, respaldo fotográfico, documentación de los procesos y ejecución de obras 2024- 2025.

MSc. Alejandro Rubio
SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION CANTONAL





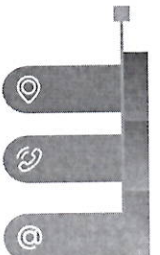
REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIÓN CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL.

LUGAR: SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD.

HORA: 17H30

FECHA: 22 DE ABRIL 2025.

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	RESPONSABLE Y/O DELEGADO	FIRMA
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO	Ing. Verónica Sánchez	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Sr. Carlos Cabascango	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Arq. Oscar Morocho	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Ing. Luis Lema	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Ing. Magola Paillacho	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Sr. Hernán Torres	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Sr. Alejandro Cabascango	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Lcda. Karina Vaca	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Lcda. Juana Guasgua	
SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	MSc. Alejandro Rubio	





ANEXO FOTOGRÁFICO REUNIÓN CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.



ANEXO 1.- REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DE LA PARTIDA	TEMPORALIDAD	INICIAL 2025	1ERA REFORMA (N°50)			2DA REFORMA (N° 073)			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
						REDUCE	INCREMENTA	TOTAL	REDUCE	INCREMENTA	TOTAL	
02 - Unidad de Infraestructura Civil	Construcción de un parque de la familia Quilago Fase I	750107	Construcciones y Edificaciones	1,2,3,4	400.000,00	381.900,00	0,00	18.100,00	18.000,00	0,00	100,00	PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
03-Unidad de Vialidad	Contrato Complementario para la Construcción de adoquinado en varias vías del Cantón Pedro Moncayo Fase 2: Calle 18 de septiembre, Calle San Isidro , Calle Anibal Guañuna, Calle Marco	750105	Transporte y Vías	2,3,4	100,00	0,00	169.900,00	170.000,00	0,00	0,00	170.000,00	REFORMA N° 50 MEMORANDO N° 616-DGOP-GADMPPM-2025 DEL 25/04/2025 , INFORME N° 005-DGOP-GADMPPM-2025 DEL 25/04/2025. Solicita una Reforma al POA: Anexa OFICIO N°255-A-GADMPPM-2025 con fecha 21/04/2025. ACTA N° 002-CP-CPM-2025 del 22/04/2025, INFORME TÉCNICO N° 001-UOT-DGP-MCPM-2025 DEL 10/02/2025
	Construcción de adoquinado en varias vías del Cantón Pedro Moncayo Fase 2: Calle 18 de septiembre, Calle San Isidro , Calle Anibal Guañuna, Calle Marco Reinoso	750105	Transporte y Vías	1,2,3,4	390.393,07	0,00	212.000,00	602.393,07	0,00	0,00	602.393,07	
02 - Unidad de Infraestructura Civil	Adquisición de cemento gris para proyectos del cantón Pedro Moncayo	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	3,4						18.000,00	18.000,00	REFORMA N° 073 MEMORANDO N° 1021-DGOP-GADMPPM-2025 DEL 14/07/2025 de acuerdo al INFORME N° 010-DGOP-GADMPPM-2025 DEL 14/07/2025. Documentos Habilitantes: Acta N° 002-CP-CPM-2025 DEL 22/04/2025 del Consejo de Planificación Cantonal y el Informe de necesidad con fecha 15/07/2025



Informe	N° 012-DGOP-GADMPPM-2025	N°
Fecha	Tabacundo, 25 de julio de 2025	Pág.
		1 de 4

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA REFORMA AL PLAN OPERATIVO 2025

1. DATOS GENERALES

Dependencia Municipal:	Dirección de Gestión de Obras Publicas	Código Dirección -Unidad
Unidad solicitante:	Unidad de Vialidad	15-03

2. ANTECEDENTES

Mediante la Resolución Administrativa No. 085-A-GADMPPM-2023, vigente a partir del 28 de diciembre de 2023, en la misma que se estableció el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en el Capítulo IV de la Estructura Institucional Descriptiva en el Artículo 22 Estructura Descriptiva en el numeral 2.2. Dirección de Gestión de Obras Públicas en lo concerniente a:

- **MISIÓN.** - Liderar, coordinar y articular la ejecución de las obras y construcciones de infraestructura y vialidad contratadas y ejecutadas por la municipalidad, cumpliendo las normas legales establecidas; a fin de satisfacer las demandas y necesidades de la ciudadanía y así contribuir al desarrollo integral y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.

Cumpliendo las atribuciones y responsabilidades como la siguiente:

- Coordinar la ejecución, seguimiento y control de las obras que se ejecuten directamente, por contrato, por delegación, por gestión compartida o por cogestión; destinadas a cumplir con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
- Determinar las obras de mantenimiento a ejecutar de acuerdo con el POA o a la priorización de obras emergentes.

3. BASE LEGAL

Según el **Artículo 264, numeral 3 de la Constitución de la República del Ecuador**, los GAD municipales tienen como competencia exclusiva:

"Planificar, construir y mantener la vialidad urbana."

De igual forma, el **Artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**, establece como competencia exclusiva del gobierno autónomo descentralizado municipal:

"Planificar, construir y mantener la vialidad urbana, rural y los sistemas de movilidad, tránsito y transporte terrestre en el cantón."

Parque Central

(02) 3836560

www.pedromoncayo.gob.ec





Informe	N° 012-DGOP-GADMPPM-2025	N°
Fecha	Tabacundo, 25 de julio de 2025	Pág. 2 de 4

Estas disposiciones legales respaldan la actuación de la Dirección de Gestión de Obras Públicas para la implementación del presente requerimiento y, en consecuencia, justifican la reforma presupuestaria planteada para garantizar la ejecución de obras viales en la parroquia Tabacundo mediante adquisición de materiales.

4. DETALLE DEL REQUERIMIENTO

Reforma de traspaso de crédito “Mejoramiento vial de la Parroquia Tabacundo”.

5. JUSTIFICACIÓN

El proyecto “Mejoramiento vial de la parroquia Tabacundo” fue inicialmente planificado para ejecutarse mediante contratación de obra. No obstante, tras el análisis técnico realizado por la Dirección de Obras Públicas y conforme al modelo de **cogestión** que impulsa la administración actual, se determinó que la ejecución mediante adquisición directa de materiales permite optimizar recursos y facilitar la intervención conjunta con las comunidades.

El proyecto fue planificado inicialmente como obra con un presupuesto de \$110.000,00 asignado a la partida 750105 “Transporte y Vías”. Se solicita reformar este requerimiento para ejecutarlo como adquisición de materiales mediante subasta inversa electrónica, trasladando el mismo monto a la partida 730811 “Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad”.

Por ello, se solicita reformar el requerimiento, trasladando el presupuesto a una nueva partida bajo la modalidad de **adquisición de bienes**, mediante **subasta inversa**, para la **compra de tubería y cemento**, materiales necesarios para ejecutar obras de drenaje en cruces de quebrada identificados en territorio. La intervención adquisición está prevista para el tercer y cuarto trimestre del año 2025. Este cambio no altera el objetivo del proyecto, sino únicamente su modalidad de contratación. La reforma se sustenta en las competencias establecidas en el artículo 264 de la Constitución y el artículo 55 del COOTAD, que facultan al GAD Municipal a planificar, construir y mantener la vialidad urbana y rural.

6. CONCLUSIONES

- Realizar la reforma de traspaso de crédito de “Mejoramiento vial de la Parroquia Tabacundo” hacia el requerimiento “Adquisición de materiales para mejoramiento vial de la Parroquia Tabacundo” por un monto de \$110.000,00.
- El monto será ejecutado mediante dos procesos diferenciados: uno para la adquisición de cemento mediante subasta inversa electrónica, y otro para la adquisición de tubería metálica corrugada mediante subasta inversa electrónica, permitiendo una gestión técnica y presupuestaria más eficiente, sin necesidad de generar nuevas partidas.

7. ANEXO

Se adjunta anexo de Reforma al Plan Operativo Anual 2025.
Se adjunta informes de necesidad.
Se adjunta TDRS





PM PEDRO MONCAYO
Cuna del Pueblo Cochabambino
ALCALDÍA 2023 - 2027

Informe	N° 012-DGOP-GADMPPM-2025	N° Pág.
Fecha	Tabacundo, 25 de julio de 2025	3 de 4

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SOLICITANTE
PROCESO DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
ANEXO PARA LA REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

Reforma: Traspaso de crédito

UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO CPC	DETALLE DEL REQUERIMIENTO	TEMPORALIDAD	MONTO					IVA (GRAVA IVA - NO GRAVA IVA)
									INICIAL	DISPONIBLE ACTUAL	INCREMENTA	REDUCE	TOTAL DISPONIBLE	
Unidad de Vialidad	Implementación del Mejoramiento y Mantenimiento Vial Cantonal	750105	Transporte y Vías	Obra	Menor Cuantía	833930112	Mejoramiento vial de la Parroquia Tabacundo	2,3,4	\$ 110.000,00	\$ 110.000,00	\$ 0,00	\$ 110.000,00	\$ 0,00	NO GRAVA IVA
Unidad de Vialidad	Implementación del Mejoramiento y Mantenimiento Vial Cantonal	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad	Bien	Subasta Inversa Electrónica	374400011	Adquisición de materiales para mejoramiento vial de la Parroquia Tabacundo	3,4	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 110.000,00	\$ 0,00	\$ 110.000,00	NO GRAVA IVA
TOTALES									\$ 110.000,00	\$ 110.000,00	\$ 110.000,00	\$ 110.000,00	\$ 110.000,00	





PM PEDRO MONCAYO
Cuna del Pueblo Cochasquí
ALCALDÍA 2023 - 2027

Informe	N° 012-DGOP-GADMPPM-2025	N°
Fecha	Tabacundo, 25 de julio de 2025	Pág.
		4 de 4

8. FIRMAS

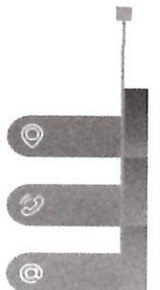
Para constancia de lo solicitado firman las partes como responsables de haber efectuado el análisis respectivo y de esta manera dar viabilidad a la solicitud de la Reforma al POA 2025.

ELABORADO POR:	REVISADO Y APROBADO POR:
 <p>Firmado electrónicamente por: BRANDON IZAC AGUILAR VILLAMARIN Validar electrónicamente con FirmatEC</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: LUIS ALFREDO LEMA YARANGA Validar electrónicamente con FirmatEC</p>
Nombre: Ing. Brandon Izac Aguilar Villamarin Cargo: Analista De Estudios Y Proyectos Dirección: Dirección de Gestión de Obras Públicas	Nombre: Ing. Luis Lema Yaranga MSc. Cargo: director de Gestión de Obras Públicas Dirección: Dirección de Gestión de Obras Públicas

Tabacundo, Calle Sucre 981
Parque Central

(02) 3836560

www.pedromoncayo.gob.ec





INFORME No. 033-DGOP-GADMPPM-2025
Tabacundo, 01 de agosto de 2025

ANTECEDENTES

- Con fecha 22 de abril de 2025, se realiza la reunión ordinaria del "CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL", en el cual se resuelve mediante Acta Nro. 002-CP-CPM-2025 la aprobación para el traspaso de crédito de un presupuesto participativo de la parroquia de Tabacundo del proyecto "Construcción del Parque de la Familia Quilago Fase 1".

INFORME

Con este antecedente y con la aprobación del Acta Nro. 002-CP-CPM-2025, el traspaso realizado se realizó de la siguiente manera para continuar con las obras planificadas como es efectuar el contrato complementario y el principal del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN VARIAS VÍAS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. FASE 2 CALLE 18 DE SEPTIEMBRE, CALLE SAN ISIDRO, CALLE ANÍBAL GUAÑUNA, CALLE MARCO REINOSO", debido a la importancia y a la urgencia de efectuar el contrato complementario de este proyecto con el objetivo de cumplir el objeto contractual del contrato principal, el traspaso del presupuesto fue de la siguiente manera para la Unidad de Vialidad a la partida 750105 para el requerimiento "Contrato complementario para la Construcción de adoquinado en varias vías del cantón Pedro Moncayo. Fase 2 Calle 18 de Septiembre, Calle San Isidro, Calle Aníbal Guañuna, Calle Marco Reinoso", por un monto de \$169.900,00 mismo que estaba considerada en el plan operativo anual 2025 y para la Unidad de Vialidad a la partida 750105 para el requerimiento "Construcción de adoquinado en varias vías del cantón Pedro Moncayo. Fase 2 Calle 18 de Septiembre, Calle San Isidro, Calle Aníbal Guañuna, Calle Marco Reinoso", por un monto de \$ 212.000,00. Como se detalla en el siguiente cuadro:

DETALLE DEL REQUERIMIENTO	INICIAL	INCREMENTA	REDUCE	TOTAL DISPONIBLE
Construcción del Parque de la Familia Quilago Fase 1	400,000.00		381,900.00	18,100.00
Contrato complementario para la Construcción de adoquinado en varias vías del cantón Pedro Moncayo. Fase 2 Calle 18 de Septiembre, Calle San Isidro, Calle Aníbal Guañuna, Calle Marco Reinoso	100.00	169,900.00		170,000.00
Construcción de adoquinado en varias vías del cantón Pedro Moncayo. Fase 2 Calle 18 de Septiembre, Calle San Isidro, Calle Aníbal Guañuna, Calle Marco Reinoso	390,393.07	212,000.00		602,393.07
TOTAL		381,900.00	381,900.00	



El saldo disponible en el requerimiento "Construcción del Parque de la Familia Quilago Fase 1" por un monto de \$18,100.00, es necesario realizar un traspaso para el requerimiento "Adquisición de cemento gris para proyectos del cantón Pedro Moncayo" por un monto de \$18,000.00. Como se detalla en el siguiente cuadro:

DETALLE DEL REQUERIMIENTO	INICIAL	INCREMENTA	REDUCE	TOTAL DISPONIBLE
Construcción del Parque de la Familia Quilago Fase 1	18.100.00		18.000.00	100.00
Adquisición de cemento gris para proyectos del cantón Pedro Moncayo	0.00	18.000.00		18.000.00
TOTAL		18,000.00	18,000.00	

Objeto del Proyecto

Adquisición de cemento gris para proyectos del cantón Pedro Moncayo

Tipo de Contratación

Subasta inversa electrónica

Justificación del proyecto

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo, en cumplimiento de sus atribuciones, con una respuesta a las diferentes solicitudes de cemento gris requeridos por diferentes sectores, para realizar trabajos elementales como son mantenimiento y reparaciones, pequeñas obras de infraestructura, y demás trabajos viales y de infraestructura que los ejecuta a través de administración directa o cogestión por parte del Municipio del cantón Pedro Moncayo.

Es necesario realizar trabajos viales y de infraestructura debido a la falta de mantenimiento y diversas afectaciones como es el deterioro en la infraestructura por tal motivo es necesario brindar un mantenimiento y trabajos correctivos para mejorar los espacios públicos, vías y demás infraestructura al servicio de la ciudadanía.

El material adquirido sirve para realizar las obras por la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA O COGESTIÓN, de igual forma existe la decisión política por parte del Gobierno Municipal Descentralizado del Cantón Pedro Moncayo y se considera como una prioridad brindar mantenimiento y la construcción de obras menores para el área urbana y rural del cantón Pedro Moncayo.



**PM PEDRO
MONCAYO**
Cuna del Pueblo Cochasquí
ALCALDIA 2023 - 2027

Los proyectos que serán beneficiados con el requerimiento "Adquisición de cemento gris para proyectos del cantón Pedro Moncayo" son los siguientes:

- Construcción de bordillos en la vía aledaña a la Unidad Educativa Milenio – 300m.
- Construcción de bordillos en la entrada a Luis Freire – 1600m.
- Construcción de bordillos en el Barrio Pasquel – 1000m.
- Construcción de bordillos en el Barrio La Cruz – 640m.

Teniendo un total de 3540 metros lineales de construcción de bordillo.

CONCLUSIONES

- El traspaso de presupuesto que se necesita realizar es para el requerimiento "Adquisición de cemento gris para proyectos del cantón Pedro Moncayo" es para desarrollar proyectos mediante administración directa o cogestión.

Particular que informo a usted para sus fines pertinentes.

Atentamente.

Aprobado y revisado por

Ing. Luis Lema Y.

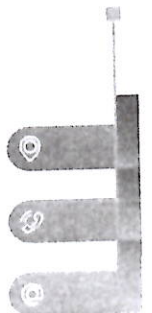
DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PUBLICAS



Elaborado por:

Ing. Alexander Lara A.

ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA CIVIL





Ingeniero

Klever Orlando Realpe Godoy

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN
SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**

Señor

Carlos Cabascango

**CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**

Arquitecto

Jaime Gallardo Montenegro

**DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**

Ingeniero

Luis Alfredo Lema Yaranga

**DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**

Ingeniera

Magola Paillacho

**DIRECTORA DE GESTIÓN FINANCIERA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**

Señor

Alejandro Cabascango

**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**

Licenciada

Karina Vaca

**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**

Licenciada

Juana Esperanza Guasgua

**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**

Señor

Hernán Torres

**REPRESENTANTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**

Presente. -





De mi consideración:

Reciban un cordial y fraterno saludo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo, a la vez aprovecho la oportunidad para expresar mis deseos de éxitos en sus actividades diarias.

En cumplimiento del Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPLAFIP. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: *“Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente (...)”*.

Y en concordancia al Art. 38 de la Ordenanza Sustitutiva Participación Ciudadana del Cantón Pedro Moncayo que regula el Sistema de Participación Ciudadana. – De los procesos participativos: *“La planificación participativa dará prioridad a proyectos estratégicos, que incluyan a todos los ciudadanos y ciudadanas, especialmente a grupos de atención prioritaria y se orientará a garantizar derechos y necesidades básicas (...)”*.

Ante lo mencionado, me permito realizar la presente convocatoria a la reunión ordinaria sobre la reforma del presupuesto participativo asignado a la parroquia de Tabacundo, correspondiente al proyecto “Mejoramiento vial de la parroquia Tabacundo” y al “Parque de la familia Quilago”, destinado al desarrollo de las obras planificadas para el año 2025. Actividad que requiere de su criterio y aprobación para proceder conforme a los lineamientos establecidos, garantizando la correcta ejecución y cumplimiento de los objetivos planteados en beneficios de la comunidad.

FECHA: Lunes 18 de agosto de 2025

HORA: 17:00

LUGAR: Sala de sesiones del GAD Municipal

Segura de contar con la valiosa participación, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente;



Ing. Verónica Sánchez Cárdenas

**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**

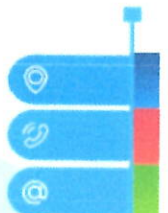
Adjunto Informe No. 012-DGOP-GADMPPM-2025 e Informe No. 033-DGOP-GADMPPM-2025 de justificación para reforma presupuestaria

PM PEDRO MONCAYO Cuna del Pueblo Cochasquí	
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN	
RECIBIDO POR:	<i>[Handwritten Signature]</i>
FECHA:	<i>2025-08-15</i>
HORA:	<i>JUNTO</i>

Tabacundo, Calle Sucre 981
Parque Central

(02) 3836560

pedromoncayo.gob.ec



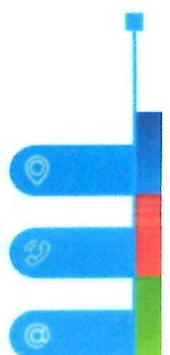


CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS SEÑORES Y SEÑORAS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA LUNES 18 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE CONCEJO MUNICIPAL.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quorum
2. Traspasos de los presupuestos participativos de la parroquia de Tabacundo.
 - Parque de la Familia Quilago
 - Mejoramiento Vial parroquia Tabacundo
3. Firma de Resolución del Traspaso.



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DE PEDRO MONCAYO

ACTA N°003-CP-CPM-2025

1. Apertura de la Sesión

Alcaldesa del Gad Municipal del cantón Pedro Moncayo y El Presidenta del Consejo de Planificación Cantonal.

"Siendo las 17H00 horas, y habiendo cumplido con todos los requisitos de convocatoria, se da por instalada la reunión ordinaria Consejo de Planificación Cantonal de Pedro Moncayo, en cumplimiento a la LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA, y LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

2. Verificación del Quórum, Secretario del Consejo:

Con su venia señora alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas y presidenta del Consejo de Planificación Cantonal del GAD de Pedro Moncayo, en calidad de Secretario del Consejo de Planificación procedo a constatar el quórum reglamentario conforme a LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO."

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	RESPONSABLE Y/O DELEGADO	DESCRIPCIÓN DEL CARGO	CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DE PEDRO MONCAYO	Ing. Verónica Sánchez	Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo	Presente
SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Ing Orlando Realpe	Director de Planificación Institucional y Cooperación.	Presente
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Sr. Carlos Cabascango	Concejal del GAD Municipal	Presente ✓
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Arq. Jaime Gallardo	Dir. De Planificación y Ordenamiento Territorial	Presente ✓
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Ing. Luis Lema	Dir. De Obras Públicas	Presente ✓
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Ing. Magola Paillacho	Dir. Financiera	Presente ✓
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Sr. Hernán Torres	Representante de los GAD's Parroquiales	Presente ✓
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Sr. Alejandro Cabascango	Representante de la ciudadanía	Presente ✓

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Lcda. Karina Vaca	Representante de la ciudadanía	Presente ✓
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Lcda. Juana Guasgua	Representante de la ciudadanía	Presente ✓

Secretario: "Señora presidenta, teniendo la presencia de los 10 integrantes del Consejo de Planificación, se ha verificado el quórum reglamentario para el desarrollo de la reunión en base al registro de asistencia."

3. Declaración de la Sesión Instalada

Presidenta del Consejo: "Una vez verificado el quórum reglamentario por parte de la Secretaría, se declara legalmente instalada la reunión y se procede a lectura al orden del día."

Secretario: Mediante comunicado oficio N° 547-A-GADMPM-2025 del 14 de agosto del 2025 se convoca a los miembros del Consejo de Planificación a reunión ordinaria sobre la reforma del presupuesto participativo asignado a la parroquia de Tabacundo, correspondiente al proyecto "Mejoramiento vial de la parroquia Tabacundo" y al "Parque de la familia Quilago", destinado al desarrollo de las obras planificadas para el año 2025. Actividad que se requiere de su criterio y aprobación para proceder conforme a los lineamientos establecidos, garantizando la correcta ejecución y cumplimiento de los objetivos planteados en beneficio de la comunidad.

Presidenta del Consejo: La Sra. Alcaldesa concede la palabra al Ing Luis Lema Director de Gestión de Obras Públicas con la finalidad de que realice la exposición del tema a tratarse en esta reunión.

La Dirección de Gestión de Obras Públicas, antes de dar inicio a la exposición procede a entregar la documentación de los procesos y ejecución de obras 2024-2025 a todos los Miembros del Consejo de Planificación.

Concluida la presentación la Sra. Alcaldesa pregunta a los integrantes del Consejo de Planificación Cantonal si existe alguna observación sobre el único punto.

Intervención de miembros

Interviene el XXXXXXXX y manifiesta, que

Por lo expuesto y bajo razón motivada por la Dirección de Obras Públicas por intermedio del Ing. Luis Lema; se pone a consideración por parte de la señora Alcaldesa la aprobación del traspaso, a su vez el _____ mociona se emita la Resolución y Aprobación del Traspaso del presupuesto participativo asignado al proyecto "Mejoramiento vial de la parroquia Tabacundo" y al "Parque de la familia Quilago", destinado al desarrollo de las obras planificadas para el año 2025.

El Señor (a) _____ pide la palabra y pone a conocimiento que _____, sin embargo, al ser una necesidad la culminación de las obras apoya la moción.

La presidenta: "Al no haber observaciones, someto a votación la aprobación del orden del día propuesto. Por favor, que el secretario tome la votación."

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	RESPONSABLE Y/O DELEGADO	DESCRIPCIÓN DEL CARGO	Aprobación de la Resolución
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DE PEDRO MONCAYO	Ing. Verónica Sánchez	Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo	A favor ✓
SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Ing Orlando Realpe	Director de Planificación Institucional y Cooperación.	A favor ✓
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Sr. Carlos Cabascango	Concejal del GAD Municipal	A favor /
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Arq. Jaime Gallardo	Dir. De Planificación y Ordenamiento Territorial	A favor /
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Ing. Luis Lema	Dir. De Obras Públicas	A favor /
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Ing. Magola Paillacho	Dir. Financiera	A favor /
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Sr. Hernán Torres	Representante de los GAD's Parroquiales	A favor /
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Sr. Alejandro Cabascango	Representante de la ciudadanía	A favor (
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Lcda. Karina Vaca	Representante de la ciudadanía	A favor
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Lcda. Juana Guasgua	Representante de la ciudadanía	A favor

Por unanimidad EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DE PEDRO MONCAYO, en uso de sus atribuciones RESUELVE: Aprobar la reforma del presupuesto participativo asignado a la parroquia de Tabacundo, correspondiente al proyecto "Mejoramiento vial de la parroquia Tabacundo" y al "Parque de la familia Quilago", destinado al desarrollo de las obras planificadas para el año 2025.

Sin tener más puntos que tratar se da por concluida la reunión, siendo las 18h35 pm.

Adjunto: Convocatoria, registro de asistencia, respaldo fotográfico, documentación de los procesos y ejecución de obras 2024-2025.

Ing. Orlando Realpe Godoy

SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS

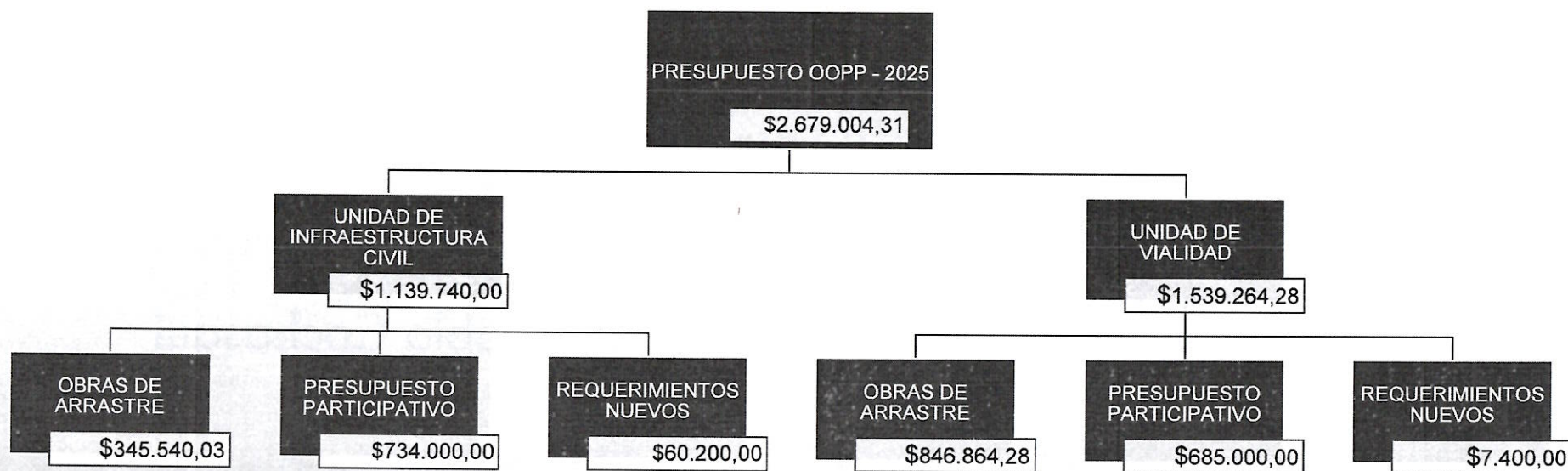


GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
**PM PEDRO
MONCAYO**
Cuna del Pueblo Cochasquí
ALCALDÍA 2023 - 2027



GAD MUNICIPAL DEL CANTON
PEDRO MONCAYO
Cuna del Pueblo Cochasquí
ALCALDÍA 2023 - 2027

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PM PEDRO MONCAYO
Cuna del Pueblo Cochasquí
AICAI DIA 2023 - 2027

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

**Contrato Complementario del proyecto de Construcción de adoquinado en varias vías del Cantón Pedro Moncayo Fase 2:
Calle 18 de septiembre, Calle San Isidro , Calle Aníbal Guañuna, Calle Marco Reinoso**

SEGÚN LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, SEGÚN LOS ART. 85,87,88,89:

- La suma total de los contratos complementarios, órdenes de trabajo y diferencia en cantidades en ningún caso excederá del quince por ciento (15%) del valor del contrato principal.

Construcción de adoquinado en varias vías del Cantón Pedro Moncayo Fase 2: Calle 18 de septiembre, Calle San Isidro , Calle Aníbal Guañuna, Calle Marco Reinoso

• \$1.168.126,50

14.55%

\$170.000,00

El contrato complementario viene enfocado en cumplir con el objeto del contrato principal y obras adicionales con la finalidad de concluir la obra con todas las prestaciones técnicas necesarias.



GAD MUNICIPAL DEL CANTON
PM PEDRO MONCAYO
Cuna del Pueblo Cochasqui
ALCALDIA 2023 - 2027

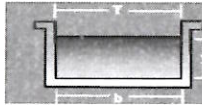
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

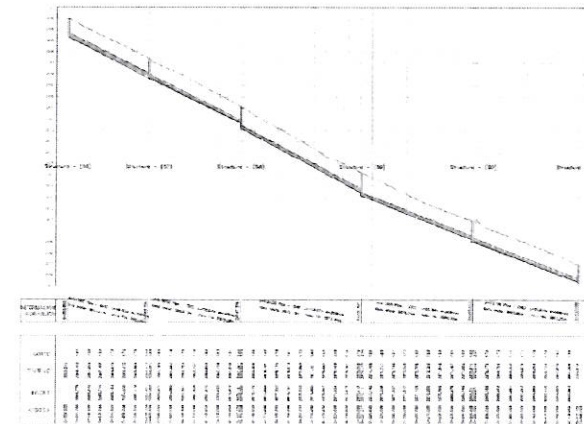
Contrato Complementario del proyecto de Construcción de adoquinado en varias vías del Cantón Pedro Moncayo Fase 2: Calle 18 de septiembre, Calle San Isidro, Calle Aníbal Guañuna, Calle Marco Reinoso

OBJETIVOS DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO:

- Obras hidráulicas complementarias para las vías en ejecución del contrato principal.
- Ordenes de trabajo previstos en cambios de obra técnicamente justificados.
- Diferencia de cantidades del contrato principal

Nombre:	MARCO REINOSO
Forma:	CANAL RECTANGULAR
Datos:	
Caudal (Q):	2.09 m ³ /s
Ancho de boca (b):	0.6 m
Talud (Z):	0
Rugosidad (n):	0.14
Pendiente (S):	19 ‰
Resultados:	
Tirante normal (h):	0.3707 m
Área hidráulica (A):	0.2224 m ²
Espesor de agua (T):	0.000 m
Número de Fricción (F):	4.9278
Tipo de flujo:	Supercrítico

Estado:	ADOQUINADO
Material:	HORMIGÓN
	
Perímetro (p):	1.3414 m
Radio hidráulico (R):	0.1658 m
Velocidad (v):	9.3970 m/s
Energía específica (E):	4.8714 m-Ag ² /g





GAD MUNICIPAL DEL CANTON
PM PEDRO MONCAYO
Cuna del Pueblo Cochasquí
ALCALDÍA 2023 - 2027

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS

Construcción de adoquinado en varias vías del Cantón Pedro Moncayo Fase 2: Calle 18 de septiembre, Calle San Isidro , Calle Aníbal Guañuna, Calle Marco Reinoso

Construcción de adoquinado en varias vías del Cantón Pedro Moncayo Fase 2: Calle 18 de septiembre, Calle San Isidro , Calle Aníbal Guañuna, Calle Marco Reinoso

- \$1.168.126,50
- Abono \$ 46.725,06

PLANILLA	PARCIAL	ACUMULADO	% DE AVANCE	OBSERVACIÓN
1	\$ 191,970.39	\$ 191,970.39	16.43%	PAGADA
2	\$ 166,012.12	\$ 357,982.51	30.65%	PAGADA
3	\$ 79,670.19	\$ 437,652.70	37.47%	PAGADA
4	\$ 128,636.41	\$ 566,289.11	48.48%	PAGADA
5	\$ 45,500.40	\$ 611,789.51	52.37%	PENDIENTE
6	\$ 31,807.11	\$ 643,596.62	55.10%	PENDIENTE

Monto devengado año 2024

\$ 566.289,11

Partida presupuestaria año 2024

\$ 1.168.126,50



Monto \$ 1.000.000,00

Ejemplo de traspaso de crédito temporal

	2024	2025	
	Monto \$ 500.000,00	Monto \$ 500.000,00	500.000,00+100.000,00= \$ 600.000,00
	PLANILLA 1 - \$100.000,00 Periodo 01 – 31 Agosto	PLANILLA 6 - \$100.000,00 Periodo 01 – 31 Enero	Planilla 5 01-05 Enero
Planilla 1 01-05 Septiembre	PLANILLA 2 - \$100.000,00 Periodo 01 – 30 Septiembre	PLANILLA 7 - \$100.000,00 Periodo 01 – 28 Febrero	Planilla 6 01-05 Febrero
Planilla 2 01-05 Octubre	PLANILLA 3 - \$100.000,00 Periodo 01 – 31 Octubre	PLANILLA 8 - \$100.000,00 Periodo 01 – 31 Marzo	Planilla 7 01-05 Marzo
Planilla 3 01-05 Noviembre	PLANILLA 4 - \$100.000,00 Periodo 01 – 30 Noviembre	PLANILLA 9 - \$100.000,00 Periodo 01 – 30 Abril	Planilla 8 01-05 Abril
Planilla 4 01-05 Diciembre	PLANILLA 5 - \$100.000,00 Periodo 01 – 31 Diciembre	PLANILLA 10 - \$100.000,00 Periodo 01 – 31 Mayo	Planilla 9 01-05 Mayo
			Planilla 10 01-05 Junio



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
Cuna del Pueblo Cochasquí
ALCALDÍA 2023 - 2027

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS

**Construcción de adoquinado en varias vías del Cantón Pedro Moncayo Fase 2: Calle 18 de septiembre,
Calle San Isidro , Calle Aníbal Guañuna, Calle Marco Reinoso**

Valor del contrato principal → \$1.168.126,50

Monto devengado en planillas 1-2-3-4 → \$566.289,11

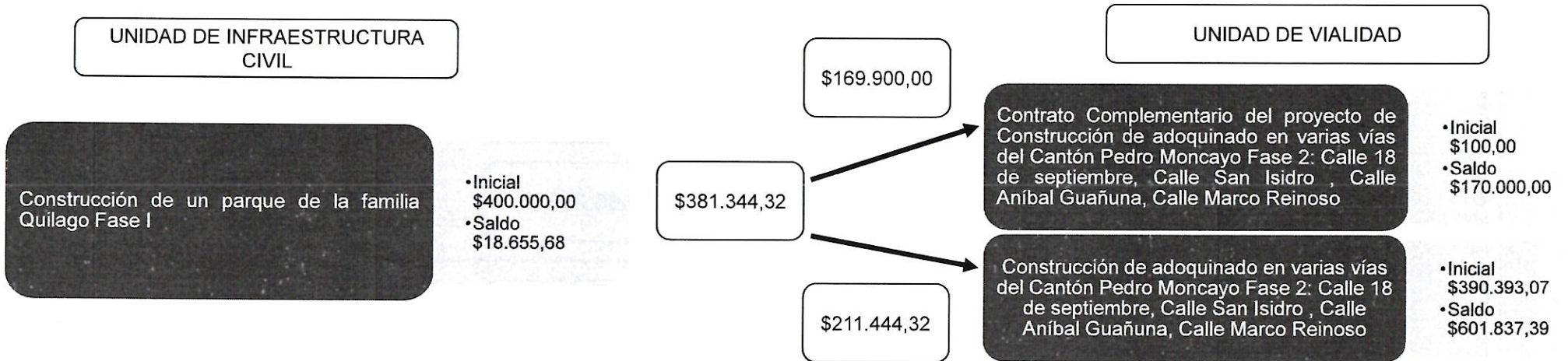
\$601.837,39

Partida presupuestaria año 2025 → \$390.393,07

\$211.444,32



PROPUESTA DE REFORMA TEMPORAL





Generación de ingresos económicos para el financiamiento de proyectos UPEC – Según Informe Técnico No. 001-UOT-DGP-MCPM-2025

GENERACIÓN DE RECURSOS APLICANDO "LA ORDENANZA DE GESTIÓN AMBIENTAL PÚBLICA, APROBACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE PLANTACIONES FLORÍCOLAS EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO"

AÑO 2025

AÑO 2026

Trimestre	Florícolas a Legalizar	Recaudación
Primer	17	\$ 151.602,79
Segundo	25	\$ 189.602,79
Tercer	30	\$ 219.602,79
Cuarto	25	\$ 189.602,79
TOTAL		\$ 750.411,16

Trimestre	Florícolas a Legalizar	Recaudación
Primer	30	\$ 219.602,79
Segundo	30	\$ 167.480,40
TOTAL		\$ 387.083,19

\$ 1,137.494,35



SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DE PEDRO MONCAYO

ACTA Nro.: 003-CP-CPM-2025

LUGAR: *Sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pedro Moncayo.*
FECHA: *18 de Agosto del 2025*
HORA: *17h00.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.** *Constatación del quórum.*
- 2.** *Reforma del presupuesto participativo asignado a la parroquia de Tabacundo, correspondiente al proyecto "Mejoramiento vial de la parroquia Tabacundo" y al "Parque de la familia Quilago", destinado al desarrollo de las obras planificadas para el año 2025.*

**PEDRO MONCAYO - PICHINCHA - ECUADOR
ECUADOR**



REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DE PEDRO MONCAYO

En la Sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pedro Moncayo, a los dieciocho días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco, se instala la sesión ordinaria del Consejo de Planificación Cantonal de Pedro Moncayo, previa convocatoria dispuesta por la Ing. Verónica Sánchez Cárdenas Alcaldesa y Presidenta del Consejo de Planificación Cantonal del GAD de Pedro Moncayo, dando cumplimiento a la "Ley Orgánica de Participación Ciudadana", y "La Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza, de Participación Ciudadana del Cantón Pedro Moncayo Que Regula El Sistema De Participación Ciudadana, En El Cantón Pedro Moncayo".

Actuando como Secretario del Consejo de Planificación Cantonal de Pedro Moncayo el Ing. Orlando Realpe Godoy, quien certifica se trató el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Reforma del presupuesto participativo asignado a la parroquia de Tabacundo, correspondiente al proyecto "Mejoramiento vial de la parroquia Tabacundo" y al "Parque de la familia Quilago", destinado al desarrollo de las obras planificadas para el año 2025.

PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum. Alcaldesa: Requiere que por medio de Secretaría del Consejo de Planificación se proceda a la constatación del quórum reglamentario.

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	RESPONSABLE Y/O DELEGADO	DESCRIPCIÓN DEL CARGO	CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DE PEDRO MONCAYO	Ing. Verónica Sánchez	Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo	Presente
SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Ing. Orlando Realpe	Director de Planificación Institucional y Cooperación.	Presente
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Sr. Carlos Cabascango	Concejal del GAD Municipal	Presente
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Arq. Jaime Gallardo	Dir. De Planificación y Ordenamiento Territorial	Presente



MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Ing. Luis Lema	Dir. De Obras Públicas	Presente
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Ing. Magola Paillacho	Dir. Financiera	Presente
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Sr. Hernán Torres	Representante de los GAD's Parroquiales	Presente
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Sr. Alejandro Cabascango	Representante de la ciudadanía	Presente
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Lcda. Karina Vaca	Representante de la ciudadanía	Ausente
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Lcda. Juana Guasgua	Representante de la ciudadanía	Ausente

Contando con la presencia de 8 integrantes del Consejo de Planificación y la ausencia de 2 miembros, se verificó que se cumple con el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión en base al registro de asistencia.

Presidenta del Consejo de Planificación: Una vez verificado el quórum reglamentario por parte del Secretario, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria y se procede a la lectura del orden del día.

SEGUNDO PUNTO. - Reforma del presupuesto participativo asignado a la parroquia de Tabacundo, correspondiente al proyecto "Mejoramiento vial de la parroquia Tabacundo" y al "Parque de la familia Quilago", destinado al desarrollo de las obras planificadas para el año 2025.

Presidenta del Consejo de Planificación: Requiere que por medio de Secretaría del Consejo de Planificación se proceda a la lectura del segundo punto del orden del día.

El Secretario da lectura al comunicado del oficio N° 547-A-GADMPM-2025 del 14 de agosto del 2025, mediante el cual se convoca a los miembros del Consejo de Planificación cantonal de Pedro Moncayo a la reunión ordinaria sobre la reforma del presupuesto participativo asignado a la parroquia de Tabacundo, correspondiente al proyecto "Mejoramiento vial de la parroquia Tabacundo" y al "Parque de la familia Quilago", destinado al desarrollo de las obras planificadas para el año 2025. Actividad que se requiere de su criterio y aprobación para proceder conforme a los lineamientos establecidos, garantizando la



correcta ejecución y cumplimiento de los objetivos planteados en beneficio de la comunidad.

Presidenta del Consejo: La Sra. Alcaldesa concede la palabra al Ing. Luis Lema Director de Gestión de Obras Públicas con la finalidad de que realice la exposición del tema a tratarse en esta sesión.

Director de Gestión de Obras Públicas: El Ingeniero Luis Lema antes de dar inicio a la exposición procede a entregar la documentación de desarrollo de las obras planificadas para el año 2025 a todos los Miembros del Consejo de Planificación. Solicita por intermedio del Consejo de Planificación la reforma del presupuesto participativo del proyecto de obra "Mejoramiento vial de la parroquia de Tabacundo" por el proyecto de bienes "Adquisición de materiales para mejoramiento vial de la parroquia de Tabacundo para la compra a través de la partida de insumos, materiales y suministros para la construcción entre otros procesos a llevarlos a través del portal de compras públicas, el valor de \$110.000 dólares de presupuesto participativo estará destinado para la compra de cemento y materiales complementarios por un valor de \$40.000 dólares y tubería metálica corrugada por un valor de \$70.000 dólares, solicita la autorización para la compra de materiales de construcción, para los sectores beneficiarios de las calles los Laureles, San Francisco, sector La Cruz, Simón Bolívar, pasaje b del sector la Y, San José Grande, La Quinta y el cruce vial de Picalqui, en una longitud vial de 3135 metros, bordillos 6271 metros de longitud y 4800 quintales de cemento y alcantarilla metálica, manteniendo el presupuesto y trabajando en la parroquia de Tabacundo; y la reforma del presupuesto para la construcción del parque de la familia Quilago Fase 1, por un valor de \$18.000 para la adquisición de cemento gris para proyectos del cantón Pedro Moncayo como son la construcción de bordillos en la vía aledaña a la Unidad Educativa Milenio - Sector Pasquel, construcción de bordillos en la entrada a Luis Freire, construcción de bordillos en el parque de la Familia Quilago.

Presidenta del Consejo: La Sra. Alcaldesa manifiesta que inicialmente el presupuesto se lo realizó para la construcción del parque de la familia Quilago y pone en conocimiento del Consejo de Planificación que el Concejo Municipal aprobó por unanimidad la permuta de un predio y se cuenta con 8 hectáreas de terreno, mientras se consolida la ejecución del proyecto del parque de la familia como propuesta de la presente administración, los presupuestos participativos se están viabilizando su ejecución y de igual manera del proyecto de la



cabecera parroquial para ejecución a través de la adquisición de materiales, solita al Consejo de Planificación autorizar la reforma del presupuesto participativo, y que no se va a dejar de atender a los sectores beneficiados ejecutando los proyectos por cogestión optimizando los recursos económicos para la ejecución de los proyectos indicando con cifras exactas que se va a comprar lo que se va a ejecutar, poniendo a consideración el segundo punto del orden del día.

Miembro del Consejo de Planificación: El Señor Carlos Cabascango manifiesta que se ejecute los recursos de los proyectos como lo manifiesta la Dirección de Obras Públicas y se dé continuidad con los proyectos de igual manera se debe realizar la ejecución del proyecto parque de la familia Quilago, que a través del Consejo de Planificación se de seguimiento, mocionando se reforme el presupuesto participativo.

Miembro del Consejo de Planificación: La Ingeniera Magola Paillacho apoya la moción de la reforma del presupuesto.

Presidenta del Consejo: Requiere que por medio de Secretaría del Consejo de Planificación se proceda a la toma de la votación para la aprobación de la reforma del presupuesto participativo asignado a la parroquia de Tabacundo, correspondiente al proyecto "Mejoramiento vial de la parroquia Tabacundo" y al "Parque de la familia Quilago", destinado al desarrollo de las obras planificadas para el año 2025.

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	RESPONSABLE Y/O DELEGADO	DESCRIPCIÓN DEL CARGO	Aprobación de la Resolución
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DE PEDRO MONCAYO	Ing. Verónica Sánchez	Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo	Valora las sugerencias que se hace por el Consejo de Planificación. Como municipio lleva la información clara llevando obras por contratación o por cogestión mediante ejecución directa en consideración de la ciudadanía, así como se lo ha hecho en el barrio 18 de septiembre, calle Mojanda en el barrio Chimbacalle, Marco Reinoso, Velasco Ibarra en pleno conociendo de la ciudadanía y la asamblea local y con las actas de las asambleas el municipio ejecuta los proyectos,



			estando a favor de la propuesta.
SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Ing Orlando Realpe	Director de Planificación Institucional Y Cooperación.	A favor
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Sr. Carlos Cabascango	Concejal del GAD Municipal	A favor
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Arq. Jaime Gallardo	Dir. De Planificación Y Ordenamiento Territorial	A favor
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Ing. Luis Lema	Dir. De Obras Públicas	A favor
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Ing. Magola Paillacho	Dir. Financiera	A favor
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Sr. Hernán Torres	Representante de los GAD's Parroquiales	Manifiesta su votación razonada como representante de los gobiernos parroquiales, al ejecutar proyectos por cogestión permite la ejecución de mayores obras y más cuando no se cuenta con suficientes recursos económicos e incentiva que los demás proyectos se trabajen bajo esta modalidad y su votación es a favor.
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Sr. Alejandro Cabascango	Representante de la ciudadanía	Felicita como se ejecutan los proyectos por cogestión y su votación es a favor
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Lcda. Karina Vaca	Representante de la ciudadanía	Ausente
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Lcda. Juana Guasgua	Representante de la ciudadanía	Ausente

En esa virtud y por las consideraciones que anteceden, EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DE PEDRO MONCAYO, en uso de sus atribuciones RESUELVE: Aprobar con 8 votos a favor la reforma del presupuesto participativo asignado a la parroquia de



Tabacundo, correspondiente al proyecto "Mejoramiento vial de la parroquia Tabacundo" y al "Parque de la familia Quilago", destinado al desarrollo de las obras planificadas para el año 2025.

Agotados los puntos a tratar y conocer dentro del orden del día y siendo las diecisiete horas cincuenta y ocho minutos del día lunes dieciocho de Agosto del año dos mil veinticinco, la señora Alcaldesa declara clausurada la presente reunión ordinaria del Consejo de Planificación Cantonal de Pedro Moncayo. - Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto la Ingeniera Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo y Presidenta del Consejo de Planificación Cantonal y el suscrito Ingeniero Orlando Realpe Godoy, en calidad de Secretario del Consejo de Planificación Cantonal.



Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**



Ing. Orlando Realpe Godoy
SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL



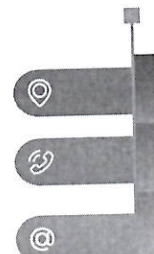
REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIÓN CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL.

LUGAR: Sala de Sesiones de la Municipalidad

HORA: 17H00

FECHA: 18 de agosto 2025.

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	RESPONSABLE Y/O DELEGADO	FIRMA
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO	Ing. Verónica Sánchez	
SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Ing Orlando Realpe	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Sr. Carlos Cabascango	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Arq. Jaime Gallardo	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Ing. Luis Lema	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Ing. Magola Paillacho	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Sr. Hernán Torres	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Sr. Alejandro Cabascango	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Lcda. Karina Vaca	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	Lcda. Juana Guasgua	



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS

Reforma Presupuesto Participativo: Mejoramiento vial Tabacundo

Fecha: 18 de agosto de 2025



pm PEDRO
MONCAYO
Cuna del Pueblo Cochasquí
ALCALDÍA 2023 - 2027



ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA TABACUNDO

UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO CPC	DETALLE DEL REQUERIMIENTO	TEMPORALIDAD	MONTO				
									INICIAL	DISPONIBLE ACTUAL	INCREMENTA	REDUCE	TOTAL DISPONIBLE
Unidad de Vialidad	Implementación del Mejoramiento y Mantenimiento Vial Cantonal	750105	Transporte y Vías	Obra	Menor Cuantía	833930112	Mejoramiento vial de la Parroquia Tabacundo	2.3.4	\$ 110.000,00	\$ 110.000,00	\$ 0,00	\$ 110.000,00	\$ 0,00
Unidad de Vialidad	Implementación del Mejoramiento y Mantenimiento Vial Cantonal	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción. Electricidad	Bien	Subasta Inversa Electrónica	374400011	Adquisición de materiales para mejoramiento vial de la Parroquia Tabacundo	3.4	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 110.000,00	\$ 0,00	\$ 110.000,00
TOTALES									\$ 110.000,00	\$ 110.000,00	\$ 110.000,00	\$ 110.000,00	\$ 110.000,00



Propuesta de la Reforma

Contratación de Obra

- Presupuesto: **USD 110.000,00**
- Modalidad: Contratación de Obra
- Resultado: **1 frente**
- 500 m de vía construida
- Alcance limitado



Adquisición de Materiales

- Presupuesto: **USD 110.000,00**
- Cemento y complementarios: **USD 40.000,00**
- Tubería metálica corrugada: **USD 70.000,00**
- Resultado: **Varios frentes**
- Bordillos y cajas de revisión
- Cruces viales con tubería corrugada
- Mayor cobertura y optimización del recurso



Sectores beneficiados

- Calle Los Laureles y San Francisco
- Sector La Cruz
- Sector Simón Bolívar
- Pasaje B – Sector La Y
- Sector San José Grande
- Sector La Quinta
- Cruce vial de Picalquí



DATOS DEL PROYECTO:



Longitud de vías
proyectadas
3,135 [m]

Longitud de
bordillo 6, 271
[m]

Cantidad
aproximada de
cemento
4,800qq.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS

Reforma Presupuesto Participativo Parque de la familia

Fecha: 18 de agosto de 2025



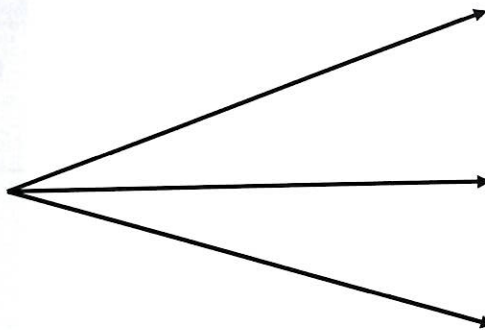
**PM PEDRO
MONCAYO**
Cuna del Pueblo Cochasquí
ALCALDÍA 2023 - 2027



Adquisición de cemento gris para proyectos del cantón Pedro Moncayo

OBJETIVO DEL PROYECTO:

- Adquirir cemento gris para la construcción de bordillos.



Construcción de bordillos en la vía aledaña a la Unidad Educativa Milenio – Sector Pasquel

Construcción de bordillos en la entrada a Luis Freire

Construcción de bordillos en el parque de la Familia Quilago.



Adquisición de cemento gris para proyectos del cantón Pedro Moncayo

PROPUESTA DE REFORMA

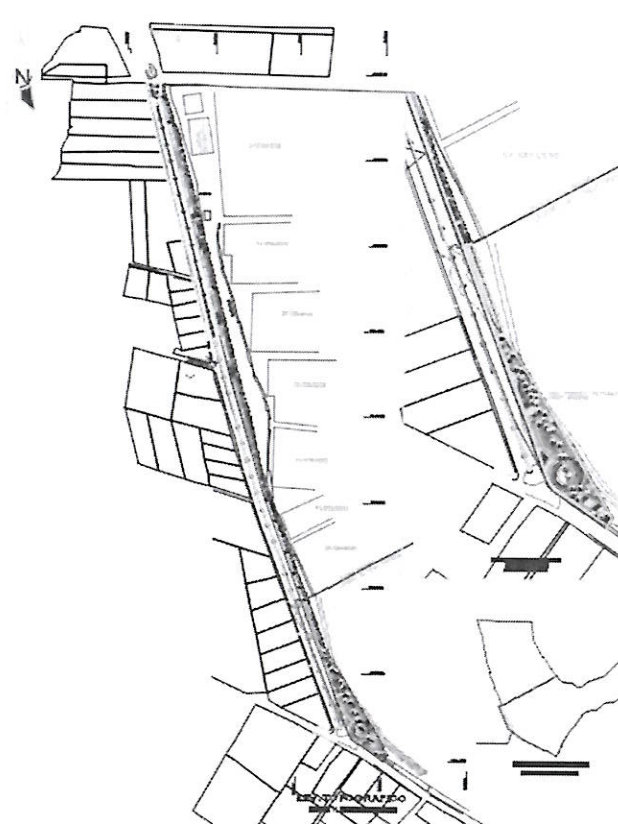
DETALLE DEL REQUERIMIENTO	INICIAL	INCREMENT A	REDUCE	TOTAL DISPONIBL E
Construcción del Parque de la Familia Quilago Fase 1	\$18,100.00	-	\$18,000.00	\$100.00
Adquisición de cemento gris para proyectos del cantón Pedro Moncayo	\$0.00	\$18,000.00	-	\$18,000.00
TOTAL	\$18,100.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$18,100.00



Construcción de bordillos en la entrada a Luis Freire

DATOS DEL PROYECTO:

- Longitud de vía de 800m
- Longitud de bordillo 1600m
- Cantidad aproximada de cemento 1200qq.





Construcción de bordillos en el parque de la Familia Quilago

DATOS DEL PROYECTO:

- Longitud de vía de 608m
- Longitud de bordillo 1216m
- Cantidad aproximada de cemento 912qq.

